

# EL COMERCIO.

**FERRO-CARRILES.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'1 mañana, 2'45 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3'15 t.  
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

**PRECIO DE SUSCRICION**

**1'25 peseta al mes.**

SUSCRIBIR EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

**VAPORES-CORREOS.**

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'15 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

NTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

**EDITORIAL.**

**LO QUE SE NECESITA.**

Cederán ó no cederán los comerciantes é industriales, que se consideran perjudicados con las tarifas del famoso reglamento de Camacho.

Resistirá ó no el ministerio que preside Sagasta, ya sobreponiéndose á cuantas dificultades se le presenten, ya cediendo á ellas en todo ó en parte.

Saldrá ó no saldrá Camacho, llegando quizá á imponerse al fin Martínez Campos, bajo las inspiraciones y dirección del otro Martínez. Acabará la fusión, dividiéndose y marchando cada cual por su lado.

Ganarán ó perderán con esto los liberales-conservadores, que espían la ocasión de precipitarse como ambientes buitres sobre los cadáveres fusionistas.

Los demócratas ciertamente nada adelantaremos ni con esto ni con aquello.

La República continuará vencida.

Los verdaderos republicanos, los hombres de dignidad y de conciencia, los que no hacen de sus opiniones, ni de su valer, ni de su nombre objeto de especulación y granjería, como ciertas mujeres hacen con su belleza esos continuarán en la oposición.

Los otros, á título de benevolencia unas veces, de prudencia y seuzatez otras, de hábiles, de diplomáticos y de gubernamentales siempre, continuarán sirviendo á la situación en cuantos destinos se digne ésta concederles.

Por supuesto, sacrificándose por amor á la República, y por la correspondiente «retribucion», por aquello de la Biblia: *Dignus est operarius mercede sua.*

Que traducido al lenguaje vulgar, quiere decir, sobre poco más ó ménos, que en el mundo, cada uno vive de su trabajo.

Y pues ellos trabajan, justo es que les pague aquel á quien sirven.

Cuantos en la presente ocacion procuren distraer la atención de los republicanos con las peripecias de las situaciones fusionistas y no fusionistas, tratan de perdernos.

Ni nosotros podemos prometernos nada absolutamente de las divisiones de los monárquicos, ni nos pueden importar sus fuchas intestinas, ni sus planes, ni sus torpezas.

Pues qué se nos dirá: ¿acaso no afectan al país?

Es verdad que afectan. Pero tenemos la firme convicción de que nadie está obligado á lo que no puede.

Ellos no pueden más. Se dirá que no quieren.

Es inútil que quisieran. Sucedería lo mismo.

Cada acto de gobierno de los fusionistas se marcará por un conflicto, ni más ni ménos que sucedía con los liberales conservadores.

¿Cómo poner remedio á esto?

No hay sino cambiar radicalmente de política.

Nos encontramos en el caso del enfermo á quien no prueban bien el clima y las aguas de un punto.

Todo plan curativo es estéril en tanto que no cambia de aires.

Es de todo punto infructuoso que el país se queje de tales ó cuales actos de gobierno; que, los comerciantes busquen alivio á sus males con la suspension de sus tarifas, y así por el estilo.

Cayendo Camacho y no cayendo; con Sagasta ó con Cánovas, ó con Martínez Campos, seguirán el malestar, y la angustia, y la zozobra y demás calamidades que al país afligen.

Es preciso cambiar radicalmente de sistema político.

Es decir mudar de aires.

(De La Discusion.)

**LA NADA EN EL PODER.**

El gobierno vive como petrificado bajo el peso de su inacción, ó del del asombro que le causa la marea que la producida por Camacho en todos los ámbitos del país.

Su situación es muy semejante á la de los conservadores en las postrimerías de su poder.

Si se pasa la vista por cada departamento ministerial, se encuentra la demostracion de este hecho.

El ministro de Estado no da señales de su existencia ni siquiera hace un nombramiento conservador para alguna trasconejata prebenda diplomática; todo lo más que se permite es repartir alguna condecoracion para satisfacer vanidades fusionistas, y aconsejar á Alonso Martínez para que influya en el ánimo levantisco del ministro de la Guerra, á fin de impedir á Sagasta pueda ir más lejos de lo que ellos quieren.

El ministro de Ultramar, para no ser ménos, se encierra en una actitud de «prudente equilibrio», para no disgustar ni á centralistas, y si algo se atreve á hacer, es firmar credenciales recomendadas por conservadores.

El de Marina duerme el sueño de los elegidos, sin aperibirse de que los buques de nuestra armada se pierden los unos, y los que no se pierden están inservibles, y en vez de procurar respoñerlos, como es su deber, se dedica á invertir el dinero del presupuesto de su departamento en cosas inútiles ó de poca importancia.

El de Fomento, ¡ah! el de Fomento propone realizar muchas cosas, asombrar al país con sus proyectos sobre obras públicas, enseñanza, ferro-carriles, canales, exposiciones, mejora de la riqueza agrícola y otras reformas; pero es lo cierto que todo ello no pasa de ser buenos propósitos, pues hasta ahora, ni aun siquiera sabe, quiere ó puede corregir los repetidísimos abusos de las empresas de ferro-carriles.

En cuanto al de la Guerra, invierte el tiempo que le deja sobrante la activa vigilancia que ejerce sobre Sagasta, en echar á pique lo poco bueno que habia en su departamento, y en «jubilar» á los generales, gravando con estos entretenimientos al presupuesto.

Y respeto al antiguo demagogo de Burgos, al Justiniano de nuestros tiempos, ¿qué hemos de decir?

Únicamente que cuando está en el poder se pasa la mitad del tiempo en hacer el camino de la reaccion, y cuando se encuentra caído en protestar de su amor á la libertad, sólo para venderla por la cartera que la caprichosa fortuna pone á su alcance.

Nos olvidábamos del imponderable Gonzalez (D. Venancio), pero como se encuentra respirando los aires natales de Lillo, nada añadiremos; y en verdad que no hay para qué, porque el «célebre y experto» político ha echado el sello á su tacto con la autorizacion dada al carlismo para que lleve á efecto su anunciada peregrinación.

Restanos hablar algo de Camacho; pero en verdad que todo cuanto pudiéramos decir de su «imponderable» acierto, lo dice el país, lo dicen los grémios, y lo dirán dentro de muy poco las desdichas crecientes de nuestra desventurada patria.

¡Ah! Pero si todos y cada uno de los ministros no hacen nada, en cambio Sagasta hace todo lo humanamente posible para que sus compañeros hagan todavía ménos en el merecido ostracismo á que están, y él con ellos irremediabilmente condenados por sus propias culpas.

(De La Discusion.)

**Correspondencia particular de EL COMERCIO.**

Paris 9.

Proteccion á los niños de primera edad.—M. Teófilo Roussel, senador, vice-presidente del comité superior de proteccion á los niños de primera edad, acaba de dirigir al ministerio del Interior un informe concerniente á la aplicacion de la ley del 23 de Diciembre de 1874. El informe concluye con una demanda de aumento de crédito.

Dice así:

«Nos encontramos en presencia de la necesidad apremiante, ineludible de dar á la Proteccion de la primera edad si los recursos sin los cuales, ni la vigilancia de 100.000 nodrizas inscritas en los registros, ni su comprobacion por la estadística pueden funcionar, ni puede extenderse la accion de la ley por toda Francia.

«Un solo argumento podria oponerse á que se fije en un millon el crédito á inscribir en el capítulo veinte del presupuesto, y es que la importancia del servicio no vale el gasto, y que para el Estado es demasiado caro.

«Separando esta objecion, que no queremos discutir, y no podemos temer, no queda más que una alternativa, indicada hace ya dos años por el honorable M. Constans esto es, bajar la cabeza y entrar en la via de los créditos suplementarios en que ha entrado este servicio forzosamente desde el ejercicio de 1881, ó cortar corto desde hoy á los inconvenientes de esta practica financiera, reprobada cada dia, fijando razonable y resultamente el crédito de la Proteccion segun los gastos reconocidos como necesarios.

«Correspondenos ahora á vos, señor ministro, decidir y obrar. El comité superior espera vuestros actos en confianza. Despues de los comienzos llenos de obstáculos del servicio de Proteccion, su pasado laborioso y corto toda via, pero ya fecundo, mira su porvenir con tranquilidad. No tenemos justos motivos para albrigar confianza!

«Es una buena causa que impone respeto, y que para sostenerse cuenta con adhesiones sin número, en primer término de las cuales se colocan, por los servicios prestados, la cooperacion ilustrada y á toda prueba de los colaboradores particulares que el comité ha encontrado en la administracion provincial y municipal.

«En fin, señor ministro, permitanos expresar otro motivo de confianza. Tenemos la conviccion de que en este momento supremo para el porvenir financiero de la Proteccion á la primera edad no puede encomendarse á mejores manos que las vuestras la defensa de ese gran interés humano y francés.»

Segun las cifras oficiales se ha fijado en dos millones la evaluacion de los gastos para la vigilancia de 100.000 nodrizas. Pero, segun la ley, la mitad de estos gastos incumben á los presupuestos departamentales, limitándose á un millon el sacrificio del Estado.

Congreso de los cultivadores de remolacha.—El lunes tuvo lugar en el Hotel Continental la apertura de este congreso, organizado por la Sociedad nacional de estímulo á la Agricultura.

Entre los asistentes, que serian próximamente 130 delegados representando mas de 60 comités y sociedad de agricultura, figuraban los señores Gastone Barrille, Jobard, Demiantte, senadores; Bouquet, Georges Grand, Bernard, diputados; Risler, director del Instituto agronómico; Bouna, Prilleux, Déheram, Barol, Vilmorain, etc., etc.

M. Cazé, diputado, vice-presidente de la Sociedad nacional, asistido por M. de Légorse, secretario general, abrió la sesion dando lectura á una carta del senador Foucher de Carroil, á quien impidió una indisposicion presidir el congreso; y á otra del ministro de Agricultura; retenido en la Cámara, que se excusa, dirigiendo á la sociedad nacional sus felicitaciones por la obra que prosigue.

M. Bazo pronuncia en seguida un discurso en el que determina el objeto del Congreso. Recuerda que el pensamiento nació con ocasion del concurso del departamento del Norte.

La sociedad nacional de estímulo á la Agricultura no ha querido que se limitaran á un solo departamento las enseñanzas que resultarán de aquel concurso. Fiel á la mision que se ha impuesto de suscitar las imitaciones y vulgarizar los métodos experimentales, han llamado á todos los representantes de la industria azucarera de remolacha de Francia.

Un voto de la Asamblea adjunto al Directorio de la Sociedad nacional á los señores D. Tellier, Macareo, Constant, De-anville y de Lambilly como vice-presidentes del Congreso, y á los señores Dubar y Laduseau, como secretarios.

Hé aquí las resoluciones que han sido votadas por el Congreso, después de una discusión en la que han tomado parte los hombres más competentes en la ciencia y práctica agrícolas.

Respecto de la mejor remolacha que se puede producir, el Congreso ha adoptado la resolución siguiente:

«La mejor remolacha es la que da satisfacción á la vez á los intereses de los productos y del fabricante de azúcar, es decir, la que reunió á la riqueza en azúcar y á su pureza un rendimiento en peso satisfactorio para el cultivador.»

Sobre el espacio que han de ocupar las plantas el Congreso estima que conviene aproximarlas tanto como sea posible separando más las líneas que las remolachas y dejando diez plantas en cada metro cuadrado.»

En la cuestión de la elección de los granos el Congreso es de opinión que para hacer buenos granos de remolacha es necesario hacer uso de raíces reproductivas después de haber sido cultivadas en condiciones normales y no de raíces llevada por un cultivo excepcional á presentar caracteres de riqueza y de forma, que no son interesantes para la misma especie.»

He aquí la opinión del congreso acerca de la cuestión tan importante de los abonos.

«El primer deber del cultivador es darse cuenta de la composición de su suelo y de los elementos que le faltan para determinar cual es su naturaleza y la proporción de los abonos complementarios que debe agregarle.»

La unión general.—Los señores Bontoux y Fedher han sido conducidos de nuevo á las oficinas de la Sociedad.

El interrogatorio ha versado, en presencia del duque de Broglie y de M. Riant, vicepresidente, sobre los puntos siguientes:

- 1.º Cómo y por quien se han abierto cuentas ficticias á nombre de personas supuestas?
- 2.º Se han repartido dividendos ficticios.
- 3.º Se han hecho con los títulos de la Sociedad operaciones fraudulentas!

El primer cargo reposa en el descubrimiento hecho en los libros de la contabilidad de nombres de accionistas que no se ha encontrado.

La instrucción durará al menos tres meses.

Se asegura que los señores Bontoux y Fedher han elegido como abogados á M. Barboux, decano, y á M. Allou.

El anuario de París publica datos interesantes sobre el diferente carácter de los casamientos de París en 1880.

De 19.443 uniones se cuentan 15.752 entre solteros; 1673 entre viudos y solteras, 1187 entre solteros y viudas, cuatro entre divorciados y solteras, 1 entre divorciada y soltero, y 1 entre viudo y divorciada.

Otros cuadros establecen la duración de la viudedad de los que se han vuelto á casar en 1880, haciendo ver que la gran mayoría de los viudos se ha dado prisa por volverse á casar hasta tal punto que no han llegado al fin del segundo año los hombres, y á tres años y medio las mujeres, por término medio.

De 2490 viudos que se han casado nuevamente, 858 lo han hecho al cabo de un año de viudez y 400 al cabo de dos años.

Los casos más numerosos de recibida material han tenido lugar en personas de 30 á 48 años de edad.

De 2.012 viudas que se han vuelto á casar, 377 lo han hecho al cabo de un año de viudez, y 338 á los dos años, dominando también entre ellas las de 30 á 40 años.

L. C.

NOTICIAS.

Madrid 12.—Tal vez existirá quien piense que la dimisión de nuestros tenientes de alcalde iba de veras. ¡Bah! ¡Dejarían de ser constitucionales! Es cierto que por el levantamiento de una multa, decretado por el gobernador civil en desdoro de uno de los famosos ediles, que la había impuesto, podía presumir que algo interesante debía suceder. Mas este algo interesante, partiendo de los constitucionales, no podía pasar del *mons parteriens* á que nos tiene acostumbrados.

Los vecinos de Madrid, salvo el Sr. Martínez Luna, diputado, vecino y concejal, recibieron con entusiasmo la noticia de la dimisión de los tenientes fusionistas; á tanto alcanzan las simpatías de que gozan. Pero los susodichos tenientes que confunden el progreso general con el progreso individual, y que en lo que toca al puesto que desempeñan son conservadores de pura raza, vieron que su abnegación rayaba en lo imposible, y antes que dimitir en absoluto, lo pensaron bien.

De lo cual resultó que... conferenciaron. Sí; conferenciaron con el ministro de la Gobernación y con el presidente del Consejo de ministros, para decirles que habían pensado dimitir, aunque con mucho sentimiento, porque la administración municipal quedaría huérfana, huérfana de desinteresados protectores, desde el momento en que ellos la dejasen de sumano. «¿Quién cuidará, dijo el de Luna, de defender á los vecinos en el Parlamento? Yo; que era el único que levantaba mi elocuente voz cuando los conservadores desconocían al vecino, retirado de los consejos municipales, me envolveré en la política del silencio...»

Y el ministro liliputiense, comprendió que el teniente Martínez le estaba hablando al alma, para pedirle algunas frases de consuelo. Y así lo vió también, astuto, el presidente fusionista, y guiñando el ojo al señor Abascal, habló de esta manera: «señores que regeutais y tenéis las tenencias de

Madrid: Con harto sentimiento acabo de saber vuestra resolución: resolución nefasta para el desarrollo de los intereses municipales. No puedo creer que vosotros hayáis venido hasta las alturas de mi cónulo á representar el papel de agraviados, con ánimo de que les ruegue sigan en sus puestos.... Pero yo, que comprendo lo que valeis por los razonamientos de Martínez, no puedo en manera alguna consentir que el municipio gima en triste orfandad por vuestra retirada. Os conjuro pues, os exhorto y os suplico á que sigáis sacrificándoos en servicio de los intereses comunales, y no se diga que nuestras discordias han llegado al punto de ser imposible la avenencia.... Vuestro jefe, el señor Abascal, queda encargado de dar cumplimiento á esta mi resolución, que al fin y á la postre, será por vosotros celebrada con un espléndido banquete. He dicho.»

Al llegar aquí, y antes de decir que es lo que hicieron los tenientes, cedió á la tentación de trasladar al papel una semblanza de lo que es el constitucional. *El Liberal* tiene la palabra y dice: «El constitucional es un ser eminentemente inquieto: ó el poder ó la conspiración; esclavo de su vientre, se humilla y se subleva por el hambre; terrible bajo la cesantía, es inofensivo, como la serpiente de cascabel, cuando está ahito.... ¿Es preciso decir ahora qué es lo que han hecho los tenientes de alcalde? ¡Pues! Retirar su dimisión, y dejar todos sus arranques para otro día: En resumen, una broma de carnaval.... en perjuicio de los vecinos de Madrid, protegidos forzosos del de Luma.»

Y no hay otro asunto en el día de hoy; es decir, asunto nuevo, porque los pendientes siguen su curso natural. La cuestión de los gremios, por ejemplo, continúa desarrollándose á impulsos de la justicia que entrañan las reclamaciones de los síndicos. El ministro de Hacienda ha creído oportuno manifestar por boca de los diarios ministeriales que los trabajos para la cobranza están terminados y que de un día á otro empezarán á repartirse los recibos. Sin embargo, aquí hay una cosa que notar. La contribución se cobrará por partes, es decir, por gremios.

Esta medida no es producto, no, de la tardanza en concluir los trabajos preparatorios. Obedece á un plan del ministro de Hacienda, que se propone sin duda demostrar ahora que al par que mal hacendista, es buen estrategista. Primeramente, pues se repartirán los recibos á los contribuyentes que resulten un tanto mejorados, los cuales, ¡quien sabe! tal vez se apresuren á pagar, en gracia á la bonificación que se les hace. De este modo, los recargados pierden la fuerza que estos los prestarían siquiera por espíritu de compañerismo, si los recibos se repartieran de una sola vez.

Cobradas estas primeras cuotas, se procederá al reparto de los recibos á aquellos industriales recargados, pero en poca cantidad. Y estos, así lo espera el ministro de Hacienda, teniendo presente que ya han pagado los primeros, y considerando además los perjuicios que les irrogaría la resistencia habrían de ser mayores los recibos sufridos pagarán también sin obstáculo alguno, privando, por tanto, á los recargados en grande escala, de su cooperación.

Por último, se repartirán los recibos á los paganos favorecidos con un extraordinaria aumento. De éstos algunos se resistirán; otros se darán de baja, y la mayoría, sigue hablando el señor Camacho, pagará sus cuotas. Por cuyo medio y con cuya estrategia, el ministro conseguirá que los industriales divididos, lleguen á no entenderse que es el fin último que se puede desear.

El plan está bien trazado y tal vez al ministro de Hacienda le resulte todo á las mil maravillas. Pero como quiera que las razones de los industriales, á más que en el aumento, estriban en otros pormenores, tales, como el haberse convertido en cuotas fijas los recargos transitorios, que estaban llamados á desaparecer y ahora se consideran como cuotas definitivas, susceptibles de nuevos recargos el día de mañana; tales también como el desconocimiento de los contratos establecidos entre los industriales y la administración, en la ilegalidad del reparto, hecho, por la administración y no por los síndicos, y en otras de bastante peso, pudiera resultar que ni aun así, contanta estrategia, el ministro consiguiera la cobranza. A pensar de este modo me obliga la actitud resuelta del Sindicato y el entusiasmo que reina en provincias en apoyo de los acuerdos del día 27, que hoy por hoy, se mantienen íntegros.

En cuanto á la peregrinación, los periódicos publican hoy unos párrafos de la última pastoral del ilustre señor Monsicillo, arzobispo de Valencia, en los que la obra del señor Nocedal, ó mejor dicho, la obra de Leon XIII, en la forma por el señor Nocedal proyectada, queda por los suelos. Como síntoma notable, el desaliento que se va apoderando de los nocedalinos y el menudeo de conferencias entre el nuncio y el ministro de Estado, que al fin parece estar en el buen terreno. Sin embargo, á punto fijo no se sabe que haya telegrafado el señor Groizard habiendo quien lo afirma y quien lo niega. En lo que sí convienen todos es en que la permanencia del nuncio en Madrid es de todo punto imposible si el telegrama del Sr. Groizard es opuesto á la peregrinación carlista; y en que tanto la del nuncio, como la del Sr. Groizard, en Madrid y Roma respectivamente, son imposibles, si la Santa Sede se empeña en seguir patrocinando el Sr. Nocedal.

Sobre esto, decía no ha media hora un mestizo: «No faltaba otra cosa; si no que por las maquinaciones de D. Cándido, perdiéramos los católicos nuestra representación diplomática cerca de Leon XIII. Todo puede suceder.»

Una noticia de sensación. Se habla de crisis....?—Vale. —*Nicófero.*

—Segun un colega, el Sr. Camacho ha manifestado á varios amigos que no abandonará su puesto mientras las Cortes no desapruében su conducta.

Esto equivale lisa y llanamente á pedir un armisticio á la opinión, la que, por su parte, no se halla dispuesta á permitir que el Sr. Camacho disfrute ya ni un mes más de la muelle poltrona ministerial.

Las horas, no queremos decir días, del ministro de Hacienda, están contadas.

—Leemos con extrañeza en un periódico conservador:

«Afirmábase ayer, por personas que tienen grandes motivos para saber lo que ocurre en el interior de algunos consejeros responsables, que hay dualismo latente en estos momentos respecto á la época en que han de reanudar sus tareas.»

Desearíamos que el colega nos digera cómo se las componen esas personas á que alude, para saber lo que pasa en el «interior» de los ministros.

—De «El Diario Español»: ¡Viva la franqueza!

Dice la «Gaceta Universal» que el partido liberal dinástico no tiene precisión de los servicios del Sr. Moret como ministro de Hacienda.

¡Viva la franqueza! Y tan amigos como antes.

Nota. En la comisión de presupuestos tuvo precisión el partido liberal dinástico de los servicios del Sr. Moret.

El periódico conservador hace al Sr. Moret una distinción que los ministeriales le niegan, pues hay entre ellos quien afirma que el Sr. Moret solicitó la presidencia de la comisión de presupuestos á cambio de su apoyo al ministerio.

—Leemos en «La Correspondencia de España»:

«Es absolutamente inexacto, según informes de origen oficioso, que se hayan hecho indicaciones en elevadas regiones al Sr. Sagasta de que apresure la reunión de Cortes.»

Creemos al periódico noticiario; indicaciones contrarias al sistema parlamentario sientan mejor en las regiones á que alude.

—Leemos en «El Cronista»:

«Dice «El Correo» que las impresiones del Sr. Groizard no se acomodan tan exactamente como fuera de desear con las instrucciones que el nuncio tiene sobre la proyectada peregrinación.»

Es una manera delicada de decir al Sr. Groizard que no le llama Dios por el camino de la diplomacia.»

Nunca le llamó más que por el camino de la pequeña intriga, á cuyo favor fué ministro con los constitucionales, y ahora diplomático de pié forzado por la influencia del centralismo.

—Un periódico de la situación, que debía ser benévolo con los que lo con un el gobierno, se expresa del modo siguiente al ocuparse de la venida de Moret:

«Los niños de Moret están desesperados.»

Creyeron que D. Segismundo iba á ser ministro de Hacienda, y resulta que lo han llamado, para consultarle sobre las tarifas, los síndicos y los agremiados.

Advertencia á los indicados niños.—El cargo de consultor es honorífico y gratuito.»

No es lo peor que sea honorífico y gratuito, sino que puede ser la causa de la completa ruina del jefe de los niños dinásticos; porque apoyando á Camacho más se pierde que se gana.

Por lo menos peligran las reputaciones de hacen distas que tengan los que se identifiquen con él.

—«La Época» dice que Sagasta fué el primero y más decidido partidario del nombramiento del general Castillo para la capitania general de Castilla la Nueva, y añade que eso lo sabe el general Lopez Dominguez perfectamente.»

También lo sabe el duque y todos los constitucionales descontentos: pero ahora lo que conviene á Sagasta es tener contenta á la espada de Sagunto.

La de Alcolea la considera ya envejecida é inútil, según los hechos vienen á demostrar.

—Vuelve á preguntar un periódico constitucional, qué es lo que ha hecho el gobierno en el año que acaba de transcurrir.

Pues muy sencillo: comer y callar, como diría Nuñez de Arce si estuviera en la oposición.

—De un colega:

«La Península» habla de los que explotaron la República y hoy son sus detractores.

Que se te olvida el año 1874.

¡Que te quemas!»

Es decir, «La Península» habla de sus amigos, que son los únicos que han explotado la República y después de verla caída la deprimen.

¡Qué lástima que no hable así siempre el colega!

—El obispo de Santander trata á Nocedal lo mismo que suele hacerlo con los periódicos republicanos. Casi lo ha excomulgado.

Hé aquí lo que sobre esto dice un periódico conservador:

«Se dice que la contestación dada por el señor obispo de Santander á la circular del Sr. Nocedal, es más que expresiva.»

Se agrega que por esa razón no se publicará.

La Unión católica quiere dar una lección de caridad al Sr. Nocedal, no haciendo público el texto de ese documento, en el cual se trata con tanta dureza al vice-pretendiente.»

Caridad entre los neos?

Lo dirá, sin duda, el colega en sentido irónico.

**PARTES TELEGRAFICAS.**

Madrid 14.—Mas de 5,000 personas asistieron anoche a la reunion de los gremios, presidiendo las comisiones de los sindicatos de Madrid y Valladolid, asistiendo periodistas y dibujantes que tomaban apuntes con lapiz y apiñándose en público a inmediaciones del local.

El presidente señor Maltrana expone las gestiones practicadas cerca del gobierno y la audiencia del Rey, haciendo elogios del monarca.

Leyéronse despues las proposiciones de los gremios de Valladolid y Madrid.

Esta última que fué discutida, proponia resistir el pago mientras no se suspenda el nuevo reglamento, resistiendo tambien el primero y segundo grado del apremio y dejándose embargar, dándose de baja despues y cerrando los establecimientos, quedando la Junta Directiva autorizada entónces para convocar una gran reunion del Sindicato general.

La proposicion de Valladolid contenia además la formacion de una memoria que se remitirá a las Cortés.

Ambas proposicion fueron aprobadas unánimemente y levantóse la sesion a las once de la noche, dando un voto de confianza a la Junta del Sindicato que continuará las gestiones y pondrá en práctica los acuerdos contenidos en dichas proposiciones.

El Sindicato circula hoy un voluminoso trabajo en forma de folleto, impreso, haciendo una comparacion entre las tarifas antiguas y las modernas.

Madrid 14.—A media noche se recibieron telegramas de Roma.

El despacho del embajador español cerca del Vaticano, refiere la audiencia con el Papa que reprueba el carácter de manifestacion carlista dado a la peregrinacion, y expresa el deseo de que se aparte al Sr. Nocedal reivindicando los prelados la direccion de la romeria que debe ser puramente religiosa.

El Papa expresó al embajador sus propósitos de no autorizar acto alguno que pueda suscitar conflictos con el gobierno de Madrid, reiterando su adhesion a la dinastia reinante y su afecto particular a don Alfonso XII.

El embajador español reseña tambien su conferencia con monseñor Jajobini, secretario de Estado del Papa, que hizo iguales manifestaciones, prometiendo que telegrafiaría enseguida al Nuncio en Madrid.

Este recibió tambien un extenso despacho de monseñor Jajobini definiendo el carácter de la romeria conforme a las pastorales del arzobispo de Valencia y del de Santiago, y hácese algunas excitaciones al cardenal Moreno que resalta mal parado en esta cuestion.

El Vaticano considera además, que debe el Nuncio dejarse impresionar menos de ciertas actitudes, cuyo fondo resulta más político que católico aludiendo a las influencias del señor Nocedal.

Madrid 14.—La prensa republicana eligió anoche su Sindicato compuesto de los directores de «La Prensa Moderna», «La Vanguardia», «El Voto Nacional», «El Liberal», «El Progreso», «La Discusion» y «El Porvenir», y varios representantes de los periódicos «Las Provincias» y «Las Noticias» de Málaga, «El Demócrata» de Palma, «La Correspondencia Catalana», «La Voz Montañesa» de Santander, «El Clamor» de Castellon, «El Mercantil Valenciano», «El Linares» y «El Porvenir» de Albacete. Al terminarse dicha reunion se acordó asociarse al pensamiento de erigir un monumento a don José Maria Orense.

El ministro de Hacienda en modo alguno transige la cuestion con los gremios, habiendo manifestado en el Consejo de ayer que se retiraría, en caso de no tener el absoluto apoyo del gabinete, que le reiteró el señor Sagasta, dándole toda clase de seguridades.

En dicho Consejo definitivamente se acordó el nombramiento del señor Rodriguez Arias para comandante general del apostadero de Cádiz, por dimision del Sr. Beranger, firmada por motivos políticos.

Tambien se acordó la vuelta al servicio del brigadier Mariné y otros militares procesados por delitos políticos, y nombrar general a don José Chinchilla, segundo cabo de Cuba. La parte politica del Consejo de ayer se redujo a convenir todos los ministros en activar los proyectos de ley y reformas liberales para presentarlas en los primeros dias de Cortés para quitar razon a los cargos de inactividad y de poco liberal hechos al gabinete.

Madrid 14.—El Nuncio conferenció con el ministro de Estado que le hizo indicaciones acerca de los términos expresos de los telegramas del embajador del España en Roma.

Despues visitó el Nuncio al cardenal Moreno, ignorándose el objeto de esta conferencia.

El ministro de Marina llevó hoy a la firma del Rey el nombramiento del señor Rodriguez Arias para comandante general del apostadero de Cádiz.

**LOCAL.**

Ayer tarde no salió el vapor correo «Jaime I.» que debia verificarlo para Valencia.

Seguramente el mal tiempo que parece continuar debió ser la causa de la suspension del viage.

Apesar de lo que digeron los partes el otro día de que se habia empezado la cobranza de la Contribucion industrial en Valladolid, el Sindicato de dicha poblacion asistió a la gran reunion verificada en Madrid; como podrán ver nuestros lectores en los partes del correo ultimamente recibido.

El carnaval se presenta este año sumamente desanimado en cuanto a diversiones callejeras.

Ayer tarde solo acudieron al Borne un par de más-caras.

En la calle de la Campana tiene establecida nuestro querido amigo y correligionario D. Jaime Morey, una fábrica de hormas, movida por una máquina de gas.

Es por lo tanto inexacto lo que dice un periódico local de estar aquel edificio destinado a una zapateria movida al vapor.

Nuestro estimado colega «El Constitucional» da las gracias al Diario de Palma, El Isteño, El Demócrata y La Opinion, manifestando sentir que involuntariamente no hayan llegado sus números a las redacciones de EL COMERCIO y El Bataar.

Por nuestra parte debemos decir al colega que aunque a una hora sumamente avanzada hemos recibido los tres números que lleva publicados, y que al dar cuenta de su aparicion en el estadió de la prensa manifestámosle nuestras simpatías, y lo honrados que nos consideráramos el aceptar el cambio con el ilustrado compañero.

Pregunta «El Demócrata» cual es nuestra actitud y nuestra opinion en lo que se refiera a formular los periódicos liberales una protesta contra la peregrinacion del Vaticano.

Con la franqueza que nos es propia debemos decirle al apreciado colega, que creeríamos atacar los derechos individuales, para nosotros sagrados, al atacar una pública manifestacion, siendo pacífica; pero que veríamos con júbilo, y secundaríamos con entusiasmo una demostracion solemne de la prensa a favor de la libertad religiosa, y contra el absolutismo en politica.

Planteadas así la cuestion cuenta la prensa liberal con nuestras modestas fuerzas.

El baile de Máscara del «Círculo Mallorquin» estuvo anoche muy concurrido.

Se estrenó la nueva tribuna para la orquesta.

El próximo domingo tendrá lugar una funcion extraordinaria y de abono en el Teatro principal a beneficio del célebre bajo Sr. Ordinas, en la que se cantará:

El 1.º y 3.º acto de «Roberto el Diavolo» concluyendo con la invocacion.

Primer acto de los «Hugonotes.»

La ópera Sacro religiosa en un acto, «La conversion de Raimundo Lulio;» composicion del distinguido maestro Sr. Torrens.

Y la Cántiga 14 del Rey D. Alfonso el sabio.

Anoche a las once falleció el conocido y probo comerciante D. Pablo Sorá a la avanzada edad de noventa y seis años.

Era persona muy conocida y que habia desempeñado diversos cargos públicos entre ellos el de Alcalde de esta ciudad, siendo la última vez que desempeñó dicho cargo el año 1874.

Acompañamos a la familia del finado en su justo dolor y le deseamos que descanse en paz.

Se nos ha dicho que ayer un industrial de esta fué a sacar una cédula personal y al hacer observaciones sobre los recargos uno de los empleados que las expenden le dió un bofetón. Aunque el ofendido lleva a los tribunales el asunto, llamamos la atencion de los jefes inmediatos para que velen porque se guarden al público las consideraciones debidas.

Los industriales y comerciantes de Palma han respondido de un modo patriótico y unánimes al llamamiento que les dirigió la Comision.

Mas de setecientas personas acudieron anoche a las ocho al domicilio de la Sociedad La Tertulia.

Se pronunciaron brillantes alocuciones, en que a la par del entusiasmo, veíase la sensatez de los oradores, tomándose por unanimidad el mismo acuerdo que han aceptado los industriales de Madrid segun un telegrama que publica El Diluvio: esto es resistir el pago de las cuotas mientras no se suspenda el nuevo reglamento, resistiendo tambien el primero y segundo grado de apremio, y dejándose embargar, dándose de baja despues y cerrando los establecimientos.

Desidíose dirigir un telegrama al Sindicato de Madrid dando cuenta del resultado de la reunion, pero se supo con sorpresa que el gobierno habia circulado órdenes terminantes para que no se dieran curso a los partes que se dirigiéson al Sindicato de la corte.

En vista de esto se desistió de tal pensamiento, disolviéndose la reunion, en la que habia reinado el orden más completo y el más levantando espíritu de compañerismo.

A causa de hallarse algo indispueta la Sra. Luchisi se suprimió anoche la plegaria de Estradella, cantándose en cambio por el Sr. Massanet el aria del último acto de La Hebréa.

La concurrencia no era tan numerosa como se debia esperar que acudiese al teatro el último jueves del Carnaval.

Segun leemos en un colega anteayero poc ántes del anocheer nuestro amigo el médico D. Gaspar Berga, practicó la primera cura a una mujer y una niña atropelladas por un tronco de mulas que se escapó en el momento de ir a engancharlas. Conviene que los cocheros procuren tener más cuidado para no tener que lamentar desgracias como la relatada.

**Dice «La Opinion»**

«Nos complacemos en hacer público el hecho de que a penas hubo llegado a noticia del señor Coronel del Regimiento de Infanteria de Filipinas, que habia sido declarada variolosa la enfermedad del soldado que vino de Mahon é ingresó en el Hospital militar, dió las órdenes oportunas para que se practicasen fumigaciones y se esparciesen desinfectantes en todas las dependencias del cuartel que ocupa la fuerza de su mando.»

Semejante disposicion es digna de aplauso y prueba que dicho señor está animado del mayor celo en pro de la salud de sus subordinados.»

**De «El Constitucional»**

«A las activas gestiones de la Guardia Civil se debe la captura del presunto autor de un delito de violacion cometido en la persona de una niña expósta de cinco años de edad prohibida por el violador. La persona que nos ha relatado el hecho, ha añadido, que la denuncia fué hecha por la esposa del criminal. El Juzgado de Inca entiende en el asunto.»

**De «El Ancora»**

«Con satisfaccion hemos visto en una revista del continente que el Excelentísimo Ilmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa que ocupa actualmente la silla episcopal de Cadiz, ha decidido celebrar un Sinodo diocesano que debe haber empezado el día 15 de este mes. Nadie puede desconocer la alta importancia de esta clase de reuniones que, segun lo prescrito por el Santo Concilio de Trento, se deberian celebrar anualmente: por lo tanto vemos con gusto su restauracion.»

**ESTADISTICA.**

**VALORES LOCALES.**

Cambios corrientes del día 16 Febrero.

ACCIONES.	DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	CAPITAL	O/O	
	Pesetas	Pesetas	nomi-nal.
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67 525'00
Alfombra . . . . .	500	450	86'50 432'50 D
Banco Agrícola . . . . .	500	50	9'00 45'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	500	50	20'00 100'00
Banco de las Baleares . . . . .	250	25	12'00 30'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	70'00 350'00 P
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00 315'00 D
Crédito Balear . . . . .	500	200	96'00 480'00 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial . . . . .	250	25	9'50 23'75 P
Docks Almacenes generales . . . . .	500	200	59'50 295'50 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª . . . . .	2000	2000	» » »
Empresa Marítima a Vapor . . . . .	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil . . . . .	500	125	96'00 120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	125	500	63'00 315'00 D
Ferrocarril de Alaró . . . . .	500	100	100'00 100'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00 375'00 P
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	» » »
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	96'00 120'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª) . . . . .	500	0	12'75 63'75 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª) . . . . .	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	» » »
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	9'00 45'00 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	100'00 100'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	150	29'00 145'00 D

**COTIZACIONES.**

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Interior contado . . . . .	27'40.
Exterior id. . . . .	27'20.
Bonos id. . . . .	94'90.

**BOLSIN DE MADRID.**

3 p 00 Interior. Sin cupon. . . . .	27'75.
3 p 00 Exterior. . . . .	» » »
2 p 00 Interior. . . . .	» » »
Bonos del Tesoro . . . . .	52'75.
Subvencion por Ferro-Carriles	» » »
Banco España . . . . . Sin cupon.	429'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	101'60.

**BOLSIN DE BARCELONA.**

3 p 00 Interior. sin cupon. . . . .	27'70.
Coloniales . . . . .	81'50.
Ferrocarriles Norte España . . . . .	116'00.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante . . . . .	101'00.
Almanzas . . . . .	» » »
Ebros . . . . .	» » »
Orenses . . . . .	50'00.
Noroestes . . . . .	» » »
Francias nuevas . . . . .	410'00.

**PALMA.**

3 p 00 Interior. con cupon. . . . .	00'00.
-------------------------------------	--------

**TELÉGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 16 a las 5y 15 t.

(Recibido a las 11 y 47 n.)

En el Consejo presidido por el Rey, los ministros se han ocupado de la peregrinacion; confirmándose las órdenes del Papa sometiéndola a los Obispos.

Se ha aplazado para el lunes el empezar la cobranza de la Contribucion de Subsidio.

Algunas máquinas infernales han estallado en Edimburgo habiendo ocasionado siete heridos.

Sin cambios

## Anuncios.

## LA PREVISION.

## Sociedad anónima de seguros contra la vida

A PRIMA FIJA.

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miquel Martí y Sagristá.

Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

## JUNTA DE GOBIERNO.

## PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

## VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

## VOCAL.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Canela y Reventós.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Baigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

## COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carveras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

## ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

## PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar á su mujer ó hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsor allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituyete un capital para establecer ó crear un dote á una hija.

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas operaciones.

Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole parecida talve en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez socio, y comoada, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por diversas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislacion entonces vigente.

En LA PREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufririan, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atienda mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilurias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios prometidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por urbisismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantia para las transacciones comerciales é industriales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de extrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20.

OFICIALES CAJISTAS  
PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

## LA ISLEÑA.

Empresa Marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 20 de este mes á las 10 de la mañana en el oratorio de Montesión.

Los accionistas deberán recoger papeleta de asistencia que se facilitará en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del día anterior á la celebracion de la Junta.

Palma 4 de Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G. Alejandro Roselló, vocal secretario.

## CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion. Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Astier.



## Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes

## PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

## CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma—Plaza Copiñas núm. 5, entresuelo.

## LA ISLEÑA

## VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

## CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de Junta General celebrada el día 12 del corriente.—Palma 14 de Febrero de 1881.—El Director Geente. Jacinto Feliu y Ferrá.

## Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Capital 500.000 Pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripcion á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscripcion bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por accion para la Sociedad en el momento de adjudicarse las acciones que les correspondan.

2.<sup>a</sup> La suscripcion quedará abierta desde el día diez hasta las doce de la noche del quince del actual.

3.<sup>a</sup> Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en todas las Agencias de corredor de esta capital.

4.<sup>a</sup> En caso de que los pedidos excedieren del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorata, entendiéndose siempre contenidos por entero los de una sola accion.

5.<sup>a</sup> La suscripcion quedaria siempre cerrada si llegara á mil el número de pedidos. Palma 7 de Febrero de 1882.—El Presidente, Geronimo Roselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lino Pinillos.

## BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las Acciones de la 1.<sup>a</sup> serie que la forman la de la extinguida Compañía de Almacenes generales de Depósito en Palma, de la memoria y balance de la misma hasta el día de su fusion con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterrar á todos los Sres. Accionistas de las condiciones de la fusion de ambas Sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el día de la fusion, los Accionistas deberán depositarlas con ocho dias de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta Sociedad recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho dias precedentes y siguientes á la misma se pondrán de manifiesto á los Sres. Accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta con arreglo á lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos.

Segun el art. 23 de los Estatutos los Accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada veinte acciones.

Palma 8 Febrero 1882.—El Presidente, Bartolomé Pies.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Alejandro Roselló.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero á las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1882.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaimé Sancho, Secretario.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta General en su sesion del 1.<sup>o</sup> de los corrientes acordó repartir á los Sres. Accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá vocal secretario.

## TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Viernes 17 de Febrero.

7.<sup>a</sup> DE ABONO. DE LA 9.<sup>a</sup> DECENA.

A beneficio de las

SEÑORAS CORISTAS.

dedicada á los Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento de Filipinas.

Se pondrá en escena por última vez la ópera en 3 actos del maestro Gounod,

## FAUST.

Entrada general 5 rs.

Al paraíso 3 rs.

A las 7 y media.

En el intermedio del 2.<sup>o</sup> al 3.<sup>o</sup> acto se cantará por las Señoras Coristas el Coro de Fumadores de la zarzuela Los Sobrinos del Capitan Grant.

NOTA. Finalizará la funcion suprimiendo el apoteosis.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San SIMEON ob. y mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en santa Enlalia

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.